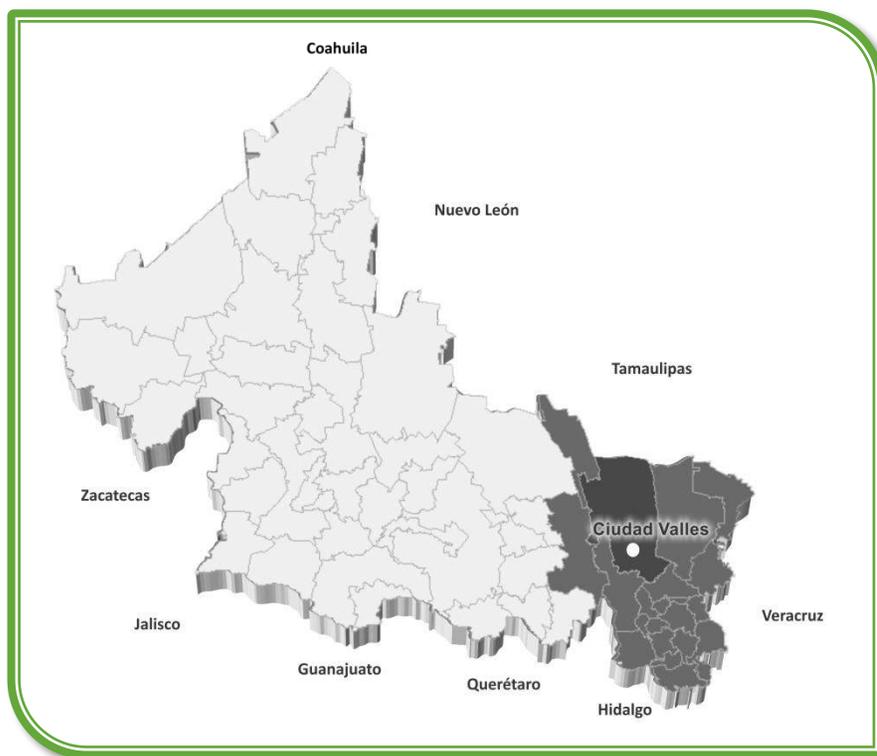


Generalidades del Municipio de Ciudad Valles	113
Situación Geográfica	113
Límites Geográficos	113
Superficie Total del Municipio	113
Altura Sobre el Nivel del Mar	113
Tipo de Suelo Predominante	113
Topografía	114
Características Metereológicas del Municipio	114
Población	114
Mano de Obras y Salarios	114
Educación y Capacitación Técnica	115
Principales Escuelas Técnicas	115
Principales Universidades, Institutos y Escuelas de Educación Superior	116
Actividad Económica y Principales Productos	117
Área de Mercado Potencial	118
Comunicaciones y Transportes	118
Distancia por Carretera	118
Autotransporte	120
Línea Ferroviaria	120
Distancia por Ferrocarril	120
Telecomunicaciones	120
Periódicos	121
Hidrología	121
Agua	121
Energía Eléctrica	122
Combustibles y Lubricantes	123
Vivienda	123

Costo de Construcción	123
Servicios Bancarios	123
Principales Servicios en el Municipio	124
Servicios Hospitalarios y Asistenciales	124
Principales Hoteles y Moteles	124
Principales Restaurantes y Cafeterías	125
Recreativos	125
Principales Clubes y Asociaciones Sociales, Culturales y Deportivas	125
Principales Asociaciones Profesionales	125
Asociaciones Empresariales	126
Principales Mercados y Centros Comerciales	126
Iglesias	126
Bibliotecas	126
Principales Empresas en Operación en el Municipio de Ciudad Valles	127
Principales Empresas en Operación en el Área de Influencia del Municipio de Ciudad Valles	127
Decreto de la Zona Industrial de Ciudad Valles	129

Perfil Industrial del Municipio de Ciudad Valles



GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES

Fundada en 1533, la ciudad es conocida como la "puerta grande de la huasteca potosina". Es el centro económico, social y político de la zona. En orden de importancia, la ocupación de su población se concentra en los sectores terciario, secundario y primario.

LIMITES GEOGRÁFICOS

- Al Norte con: el municipio de El Naranjo, el Estado de Tamaulipas y el municipio de Tamuín.
- Al Sur con: los municipios de Aquismón y Tanlajás.
- Al Este con: los municipios de Tamuín y Tanlajás.
- Al Oeste con: los municipios de Aquismón, El Naranjo y Tamasopo.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Ciudad Valles está situado entre los 21°58'55" de latitud Norte, y los 99°00'35" de longitud Oeste.

SUPERFICIE TOTAL DEL MUNICIPIO

La extensión territorial del municipio de Ciudad Valles es de 2,305.25 Km², que equivale a 4.0% de la superficie del Estado.

ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR

Ciudad Valles se encuentra a una altura media de 70 metros s.n.m.

TIPO DE SUELO PREDOMINANTE

Son suelos rendzina, duros, arcillosos, frecuentemente negros, rojizos y grises. La presencia de materia orgánica es variable entre 3% y 12%. Es notable también la presencia de carbonato de calcio.

TOPOGRAFÍA

La topografía en donde se encuentra localizada Ciudad Valles es plana con ligeras pendientes, alrededor de la cual se localizan áreas montañosas.

CARACTERÍSTICAS METEOROLÓGICAS DEL MUNICIPIO

Temperatura:	Máxima	Mínima
Verano	45.0 °C	5.0 °C
Invierno (Dic. 2013)	47.0 °C	6.0 °C
Precipitación pluvial (2013):	1,160.0 mm.	

Meses de mayor precipitación: Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

POBLACIÓN

Población del municipio:

AÑO	TOTAL	URBANA	RURAL
1950	30,746	14,383	16,363
1960	43,730	23,823	19,907
1970	77,444	47,587	29,857
1980	105,625	68,412	37,213
1990	130,939	94,337	36,602
1995	143,277	104,931	38,346
2000	146,604	105,721	40,883
2005	156,859	116,261	40,598
2010	167,713	124,644	43,069
2011e	169,973	126,551	43,422
2012e	172,262	128,361	43,901
2013e	174,583	130,197	44,386
2014e	176,935	132,060	44,875

Nota: La población total de 2014 se estimó con base en el **II Censo de Población y Vivienda, 2005 y el Censo de Población y Vivienda, 2010**. INEGI. En el caso de la población rural es el resultado de comparar la población total y urbana, respectivas.
e: Datos estimados.

Pirámide de edades (2014)e:

EDADES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
De 0 a 9	31,555	16,043	15,512
De 10 a 19	33,136	16,706	16,430
De 20 a 29	27,492	12,979	14,512
De 30 a 39	25,695	11,860	13,835
De 40 a 49	21,174	9,819	11,355
De 50 a 59	15,174	7,162	8,012
De 60 a 69	9,294	4,577	4,718
De 70 a 79	5,691	2,740	2,951
De 80 a más	2,689	1,292	1,397
No especificado	5,035	2,514	2,521
Total	176,935	85,692	91,243

Nota: La población 2014 se estimó con base en el **II Censo de Población y Vivienda, 2005 y el Censo de Población y Vivienda, 2010**. INEGI.
e. Datos estimados.

MANO DE OBRA Y SALARIOS

	2010	2014e
Población de 14 años y más:	120,800	129,911
Ocupados	61,305	65,929

e: Datos estimados.

Salario (2014):

Mínimo general \$ 63.77

(ver anexo No. 6)

Disponibilidad de mano de obra según su grado de calificación:

Profesional	suficiente
Alta	suficiente
Media	suficiente
Baja	abundante

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA*

	No. de escuelas
• Inicial Escolarizada	7
• Inicial no Escolarizada	60
• Inicial no Escolarizada Indígena	12
• Educación Especial	6
• Preescolar	140
• Primaria	150
• Secundaria	66
• Capacitación para el Trabajo	13
• Bachillerato General	30
• Bachillerato Tecnológico	4
• Profesional Técnico	3

PRINCIPALES ESCUELAS TÉCNICAS *

Ciudad Valles cuenta con instituciones especializadas donde se adiestra en varios niveles e idiomas. La capacitación de técnicos para la industria se realiza principalmente a través de los centros de enseñanza públicos en las especialidades siguientes:

Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 46

	No. de alumnos
Total:	1,908
Bachillerato Tecnológico con Especialidad Técnica en:	
• Asistente Ejecutivo Bilingüe	77
• Contabilidad	393
• Electricidad	259
• Electromecánica	125
• Informática	276
• Laboratorista Químico	296
• Mantenimiento Automotriz	139
• Programación	100
• Secretariado Ejecutivo Bilingüe	49
• Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo	194

* Datos de fin de cursos para el ciclo escolar 2012-2013, proporcionados por la **Dirección de Planeación y Evaluación Coordinación General de Planeación Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, Colegios de Bachilleres y Secundarias Técnicas**. Enero de 2014, así como por las propias instituciones educativas.

Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 98

	No. de alumnos
Total:	2,900
• Artes Gráficas	18
• Asistente Ejecutivo	86
• Confección Industrial de Ropa	40
• Contabilidad	30
• Cursos CAE	2,260
• Electricidad	95
• Informática	89
• Máquinas - Herramientas	64
• Mecánica Automotriz	77
• Refrigeración y Aire Acondicionado	51
• Soldadura y Pailería	90

Colegio de Bachilleres No. 06 (Plantel Ciudad Valles I)

	No. de alumnos
Total:	1,287
Bachillerato General	928
Capacitación para el Trabajo en:	
• Administración de Empresas	156
• Contabilidad	51
• Diseño Gráfico	84
• Informática	167
• Laboratorio Químico	156
• Turismo	162

Colegio de Bachilleres No. 24 (Plantel Ciudad Valles II)

	No. de alumnos
Total:	887
Bachillerato General	227
Capacitación para el Trabajo en:	
• Contabilidad	63
• Diseño	67
• Informática	125
• Laboratorio Químico	127
• Turismo	138

Colegio de Bachilleres No. 34 (Plantel El Pujal)

	No. de alumnos
Total:	287
Bachillerato General	189
Capacitación para el Trabajo en:	
• Contabilidad	124
• Informática	65

• Tec. Pro. Máquinas, Herramientas y Sistema de Control (Sección I y II)	57
• Tec. Ssr. Ofimática (Sección I)	41
• Tec. Tic. Informática (Sección I)	41

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica No. 44

	No. de alumnos
Total:	984
Profesional Técnico en:	
• Enfermería General	710
• Hospitalidad Turística	57
• Informática	217

PRINCIPALES UNIVERSIDADES, INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR**Universidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca de la UASLP**

	No. de alumnos
Total:	1,469
Licenciatura:	
• Lic. en Administración	195
• Lic. en Bioquímica	222
• Lic. en Contador Público	292
• Lic. en Derecho	276
• Lic. en Gestión y Políticas Públicas	191
• Lic. en Medicina General	56
• Lic. en Turismo Sustentable	237

Escuela Secundaria Técnica No. 16

	No. de alumnos
Total:	1,003
• Tec. con Diseño de Circuitos Eléctricos (Sección I y II)	169
• Tec. Pro. Confección de Vestido e Industria Textil (Sección I y II)	165
• Tec. Pro. Diseño y Mecánica Automotriz (Sección I y II)	165
• Tec. Tic. Informática (Sección I, II y III)	206
• Tec. Ssr. Administración Contable (Sección I y II)	148
• Tec. Ssr. Ofimática (Sección I, II y III)	150

Universidad Intercultural de San Luis Potosí (Unidad Académica Ciudad Valles)

	No. de alumnos
Total:	314
Licenciatura:	
• Lic. en Derecho	38
• Lic. en Derecho con Orientación en Asuntos Indígenas	109
• Lic. en Informática Administrativa	137
• Lic. en Turismo Sustentable	30

Escuela Secundaria Técnica No. 47

	No. de alumnos
Total:	242
• Tec. Pro. Confección del Vestido e Industria Textil (Sección I y II)	66
• Tec. Pro. Diseño de Estructuras Metálicas (Sección I)	37

Universidad Pedagógica Nacional (Unidad 242)

	No. de alumnos
Total:	1,281

Licenciatura:	
• Lic. en Educación	790
• Lic. en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena	452
Maestría:	
• Educación Básica	39

• Educación Primaria	299
• Formación Cívica y Ética	24
• Historia	25
• Inglés	44
• Maestría	28
• Telesecundaria	96

Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de San Luis Potosí, Campus Valles

	No. de alumnos
Total:	181
Licenciatura:	
• Lic. en Administración de Empresas	29
• Lic. en Derecho	13
• Lic. en Enfermería	67
• Lic. en Psicología	31
• Lic. en Sistemas Computacionales	15
• Lic. en Trabajo Social	26

Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino, Ciudad Valles

	No. de alumnos
Total:	370
Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en:	
• Formación Cívica y Ética	24
• Maestría (Mixta)	28
• Primaria (Escolarizada)	299
• Telesecundaria (Mixta)	19

Instituto Politécnico y de Estudios Superiores de los Valles de Oxitipa

	No. de alumnos
Total:	2
Licenciatura:	
• Lic. en Relaciones Comerciales	1
• Lic. en Turismo	1

Unidad de Capacitación Huehuetlán

	No. de alumnos
Total:	5,591
• Asistencia Educativa	40
• Otros Cursos CAE	5,551

Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino

	No. de alumnos
Total:	587
Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en:	
• Biología	33
• Educación Especial	38

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PRINCIPALES PRODUCTOS

Agricultura

Las tierras laborables del municipio se dedican principalmente a la producción de caña. Se tiene una producción frutícola de limón y naranja. También se cultiva maíz grano.

Ganadería

En el municipio se explota la avicultura; el ganado bovino, ovino y porcino.

Minería

En el municipio de Ciudad Valles existen yacimientos de cantera, caolín, lajas, topacio y zeolita.

Pesca

La producción se beneficia por la pesca o captura de bagre, carpa, y tilapia.

ÁREA DE MERCADO POTENCIAL

La ubicación geográfica de Ciudad Valles permite atender mercados nacionales como Tampico, el Distrito Federal y ciudades del Estado de México.

En un radio de 250 kilómetros de distancia de Ciudad Valles se encuentran 135 ciudades importantes de 20 mil y más habitantes, cuya población se estima en 12.1 millones de consumidores potenciales. A su vez, a 500 kilómetros de distancia hay 562 ciudades, con una población de 71.4 millones de consumidores potenciales (ver área de mercado potencial).

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Carreteras

- México, D.F. - Nuevo Laredo, Tamps. (No. 85). Pasa por: D.F., Pachuca, Tamazunchale, Matlapa, Ciudad Valles, Ciudad Victoria, Axtla de Terrazas, Xilitla, Huehuetlán, Aquismón, Tancahuitz de Santos, Tanlajás y Monterrey.
- Tampico, Tamps. - Barra de Navidad, Jal. (No. 70). Pasa por: Ciudad Valles, Rioverde, Aquismón, Tamasopo, Rayón, Cárdenas, Ciudad Fernández, San Nicolás Tolentino, Zaragoza, Armadillo de los Infante, Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, Aguascalientes y Guadalajara.

DISTANCIA POR CARRETERA

Ciudades Fronterizas

	km.
• Matamoros, Tamps.	542
• Nuevo Laredo, Tamps.	742
• Reynosa, Tamps.	552

Puertos

Golfo:

- Tampico, Tamps. 127
- Veracruz, Ver. 633

Pacífico:

- Acapulco, Gro. 942
- Manzanillo, Col. 931
- Mazatlán, Sin. 1,059

Ciudades al Interior del País

- Ciudad Victoria, Tamps. 230
- Guadalajara, Jal. 619
- México, D.F. 689
- Monterrey, N.L. 512
- Pachuca, Hgo. 442
- Querétaro, Qro. 442
- Saltillo, Coah. 717

Ciudades del Estado

- Matehuala 458
- Rioverde 134
- Salinas 360
- San Luis Potosí 265
- Tamazunchale 107

Los costos de las tarifas del sector público para autotransporte federal de carga son negociados entre el usuario y transportista, permisionario o concesionario, sin que sea necesario obtener la autorización previa de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Las distancias aproximadas por carretera en el Estado, República Mexicana, Estados Unidos de América y Canadá se indican en los anexos Nos. 18, 19, 20 y 21, respectivamente.

AUTOTRANSPORTE

	No.
Central de Autobuses	1
Servicio de Pasajeros:	
	No. de líneas
• Líneas Foráneas	7
• Líneas Locales	3
• Urbanas	3
Transporte de Carga (Federal):	
	No. de Socios
• General	1

LÍNEA FERROVIARIA

- San Luis Potosí, S.L.P. -Tampico, Tamps. Pasa por: Soledad de Graciano Sánchez, Villa Hidalgo, Cerritos, Villa Juárez, Cárdenas, Tamasopo, Ciudad Valles, Tamuín y Ébano.

DISTANCIA POR FERROCARRIL

Ciudades Fronterizas

	Km.
• Matamoros, Tamps.	994
• Nuevo Laredo, Tamps.	930
• Reynosa, Tamps.	907

Puertos

Golfo:

- Tampico, Tamps. 143
- Veracruz, Ver. 1,146

Pacífico:

- Manzanillo, Col. 1,185
- Mazatlán, Sin. 1,423

Ciudades al Interior del País

- Ciudad Victoria, Tamps. 373
- Guadalajara, Jal. 828
- México, D.F. 728
- Monterrey, N.L. 663
- Pachuca, Hgo. 731
- Querétaro, Qro. 544

Ciudades del Estado

- Matehuala 547
- Rioverde 215
- San Luis Potosí 305
- Villa de Reyes 347

Las distancias del transporte ferroviario en la República Mexicana se indican en el anexo No. 22.

TELECOMUNICACIONES

Radiodifusoras

Cuenta el municipio con ocho estaciones radiodifusoras comerciales de cobertura regional. El número de estaciones radiodifusoras nacionales e internacionales que se escuchan es variable.

	No.
Comerciales	8
• Amplitud Modulada:	4
	Tels.
XECV-AM	382-00-52
XETR-AM	382-33-33
XEXR-AM	382-03-00
XEIR-AM	382-14-10

• Frecuencia Modulada:	4
XHECV-FM	382-00-52
XHETR-FM	382-33-33
XHEIR-FM	382-14-10
XHEXR-FM	382-03-00

Servicio Postal

Existe una administración, una sucursal, 12 agencias y 181 expendios del Servicio Postal Mexicano distribuidas en el municipio. Entre los servicios que se ofrecen están: acuse de recibo, alquiler de cajas de apartado postal, pago de money order internacional, servicio de reembolso, venta de registros postales, venta de tarjetas de identidad nacional e internacional, y servicio de registrado nacional e internacional.

Las tarifas del Servicio Postal Mexicano se indican en el anexo No. 7.

Teléfono

Cuenta el municipio con servicio telefónico particular (líneas residencial y no residencial), público (aparatos ladatel, convencionales, modalidad ponga una línea a trabajar y casetas) y rural, todos los servicios antes mencionados cuentan con servicio de Internet. La clave lada del municipio es 481.

Además, operan diversas compañías telefónicas que prestan el servicio de larga distancia y de celular.

Telégrafo

El municipio cuenta con una administración telegráfica, cuya ubicación es la siguiente:

Tels.

- Independencia No. 4, Col. Centro 382-42-29

Las tarifas de los servicios telegráficos se indican en el anexo No. 8.

Televisión

Canales sintonizables en el municipio:

- XHCDV-TV Repetidora del canal 5 del D.F. por el canal 5 local.
- XHKD-TV Repetidora del canal 13 del D.F., por el canal 11 local.

- XHVSL-TV Repetidora del canal 9 del D.F. por el canal 8 local.
- XHVST-TV Repetidora del canal 2 del D.F., por el canal 3 local.
- XHCVS-TV Canal 9 S.L.P. Cobertura regional, y de repetidora del canal 13 del D.F.

Servicio de Cable

Televisión vía satélite

Existen en el municipio 8,843 suscriptores de servicio de televisión restringida por cable.

PERIÓDICOS

En el municipio circulan cuatro periódicos estatales y tres nacionales. Se editan los periódicos locales siguientes:

Tels.

- Diario Regional El Mañana de Valles 382-23-63
- El Sol de San Luis N.D.
- Huasteca Hoy 382-43-60
- Zu Noticia 381-57-93

N.D.: No disponible

HIDROLOGÍA

Por la parte Norte entran los ríos El Salto, El Naranja y El Gato, los cuales se unen para formar el Río Valles. Por la porción Oriente pasa el Río Valles, y en el Sureste se localiza el Río Coy. Al Norte se encuentran las lagunas La Ciénega y La Lajilla, que proceden de una corriente de carácter intermitente llamada Arroyo Grande.

AGUA

El municipio se abastece de agua del Río Valles por medio de una planta potabilizadora con una capacidad instalada de 600 lps., la cual opera al 95%. Los diámetros de las tuberías de distribución van de las 3" a 20" en materiales de asbesto-cemento y PVC, dando en conjunto un total aproximado de 638,863.99 m lineales. La capacidad de abastecimiento promedio al mes es de 1'000,000 m3. Existen 43,104 tomas domiciliarias, de las

cuales 39,693 son domésticas, 2,590 comerciales, 390 industriales y 431 públicas.

También operan 2 plantas de tratamiento de aguas residuales con una capacidad instalada de 300 lps.; la cual registró un volumen de 3.8 millones de metros cúbicos de agua tratada al año.

La contratación de la instalación del servicio de Agua Potable y Drenaje entre el Organismo Operador y los Usuarios, será de acuerdo a las siguientes tarifas y clasificación:

Clasificación	Tomas Domiciliarias
I.- Doméstica	39,693
II.- Comercial	2,590
III.- Industrial	390
IV.- Pública	431

El suministro de agua potable se cobrará en base a una cuota fija por el consumo básico de hasta 10 metros cúbicos mensuales de acuerdo a las siguientes cuotas:

I. TARIFA FIJA:

Clasificación	Tarifa
▪ Pública	hasta 10 m3 \$ 43.00
▪ Doméstica	hasta 10 m3 \$ 42.00
▪ Comercial	hasta 10 m3 \$ 76.70
▪ Industrial	hasta 10 m3 \$ 106.15

Quienes excedan del consumo de los diez metros cúbicos pagarán además de la cuota fija, por cada metro cúbico adicional, la cuota que se presenta en la siguiente tabla:

II. SERVICIO MEDIDO:

Rango (Metros Cúbicos)	Tarifas			
	D*	C*	I*	P*
Fijo o Hasta 10.00	\$42.00	\$76.70	\$106.15	\$43.00
De 10.01 a 20.00	\$4.79	\$8.26	\$11.44	\$5.46
De 20.01 a 30.00	\$5.16	\$8.95	\$12.36	\$5.82
De 30.01 a 40.00	\$5.60	\$9.66	\$13.35	\$6.25
De 40.01 a 50.00	\$6.03	\$10.43	\$14.42	\$6.69
De 50.01 a 60.00	\$6.52	\$11.26	\$15.58	\$7.20
De 60.01 a 80.00	\$7.04	\$12.15	\$16.82	\$7.72
De 80.01 a 100.00	\$7.60	\$13.20	\$18.17	\$8.26
De 100.01 en adelante	\$8.20	\$14.20	\$19.61	\$8.80

* D: doméstica, C: Comercial, I: Industrial, P: Pública.

Los usuarios afiliados al INAPAM, Jubilados y Pensionados, podrán solicitar un subsidio sobre el importe de su recibo de uso doméstico de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, mismo que se otorgará de acuerdo a la siguiente tabla:

Rango de consumo	% de Subsidio
Hasta 20	50%
21-30	40%
31-40	30%

No se aplicará Subsidio al excederse el consumo máximo de 40 m3, de igual manera se pierde el beneficio sobre importes no pagados a su vencimiento o si el solicitante no otorga las facilidades para la toma de lectura del medidor y al dejar de habitar el domicilio.

La falta de pago de 2 meses consecutivos del servicio, faculta al Organismo Operador previo apercibimiento a suspender el servicio hasta que regularice su adeudo, y se cobrarán las siguientes cuotas de reconexión:

- Por uso doméstico: \$ 52.50
- Por uso comercial: \$173.25+IVA
- Por uso industrial \$262.00+IVA

Para cubrir los gastos que generan la operación y mantenimiento de la red de drenaje sanitario y la infraestructura complementaria utilizada para la recepción, desalojo y conducción de las aguas residuales que generan los usuarios, se cobrará como servicio de drenaje el 20% sobre el importe facturado.

ENERGÍA ELÉCTRICA *

El municipio de Ciudad Valles está integrado al Sistema Hidroeléctrico de Malpaso, conectándose directamente a la planta hidroeléctrica "El Salto" y a la termoeléctrica de Altamira por medio de la subestación "Anáhuac Potencia".

El municipio cuenta con tres subestaciones de distribución cuyas capacidades son las siguientes:

Museo

Se localiza por la carretera Valles-Rioverde. Su capacidad instalada es de 20 M.V.A. siendo su relación de voltaje 115/13.8 K.V.

Valles

Se localiza a 1 Km. por la carretera Valles-Tampico. Su capacidad instalada es de 32.5 M.V.A. siendo su relación de voltaje de 115/34.5 y 115/13.8 K.V.

Valle Alto

Se localiza en la carretera Valles-Mante. Su capacidad instalada es de 20 M.V.A. siendo su relación de voltaje de 115/13.8 K.V.

Las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica, así como su factor de ajuste se indican en los anexos Nos. 9 y 10.

*Datos referidos al 2013.

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Gas

El municipio cuenta con una capacidad de almacenamiento de 614,161 l. Se abastece mediante tres distribuidores locales de gas butano y propano:

Tels.

▪ Jebla, S.A. de C.V.	381-30-99
▪ Combustibles Victoria, S.A.	382-07-42
▪ Distribuidora Potosina de Gas, S.A. de C.V.	375-66-75

Las tarifas por kilogramo y litro de gas doméstico y para uso industrial se indican en el anexo No. 11.

Petróleo y derivados

Hay 29 estaciones y un autoconsumo de servicio Pemex. Se cuenta con una capacidad de reserva promedio de cuatro días para la gasolina y el diesel desulfurado. La capacidad de almacenamiento en las instalaciones de Pemex Almacenamiento y Distribución, por producto, es la siguiente:

Barriles*

Pemex Diesel	8,931
Pemex Magna	10,503
Pemex Premium	10,503

*Barril = 158.9 l

La agencia de Pemex del municipio es surtida diariamente por la refinera de Ciudad Madero, Tamps. a través de auto-tanque. Esta se localiza a 150 kilómetros de Ciudad Valles.

Los costos del petróleo, derivados y lubricantes se indican en los anexos Nos. 12 y 13.

VIVIENDA

Se tienen registradas 39,698 viviendas habitacionales en el municipio, distribuidas en 121 colonias y/o fraccionamientos populares, de interés social y residenciales.

COSTO DE CONSTRUCCIÓN

Los costos por metro cuadrado de construcción y tipo de edificación, así como las rentas mensuales por metro cuadrado de área habitable, se indican en los anexos No. 14 y 15.

SERVICIOS BANCARIOS

Relación de las Instituciones de Crédito localizadas en el municipio:

Bancos e Instituciones de Banca Múltiple

Tels.

• Banco del Bajío, S.A.	382-45-25
• Banco Mercantil del Norte, S.A.	382-40-21
• Banco Nacional de México, S.A.	382-02-12
• Banco Santander México, S.A.	381-94-19
• BBVA-Bancomer, S.A.	382-28-50
• HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC	381-40-08
• Scotiabank Inverlat, S.A.	382-81-30

Bancos e Instituciones de Desarrollo

Tels.

• Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	382-15-81
--	-----------

PRINCIPALES SERVICIOS EN EL MUNICIPIO

Bomberos

Se cuenta con 30 elementos. El principal equipo se integra por 8 equipos de respiración autónomo, 6 bombas aspersoras para incendios forestales, 4 equipos de buceo, 3 motobombas contra incendios con capacidad de 1,500, 2,500 y 3,000 lts., 2 cisternas de agua con capacidad de 10,000 y 7,000 lts., 2 explosímetros, 2 motosierras, 2 lanchas con motor fuera de borda, 2 unidades administrativas, 2 unidades ligeras de ataque rápido con capacidad de 1,500 lts., un compresor para rellenar cilindros de aire, un equipo para rescate (rapel) en alturas, un equipo de extracción quijadas de la vida, un triple con carrucha (rescates), un extractor de humo, una bomba de achique para succión, una planta de luz y una unidad de ataque rápido para rescates en accidentes automovilísticos.

Existen dos estaciones de bomberos en el municipio que se localizan en:

	Tels.
• Estación Central Aurora s/n Col. Tantocob	382-31-33
• Subestación Clavel No. 772, Col. 18 de Marzo	N.D.

N.D.: No Disponible.

Servicio de Limpia

Se cuenta con 96 trabajadores para la limpieza del municipio, 6 carritos, 16 camiones de recolección, 4 camionetas pick-up, 2 camionetas doble rodada, un contenedor, una camioneta de supervisión, un tractor D-7, un tractor D-6 y un tractor D-5.

SERVICIOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Institucionales

	Tels.
• Centro de Atención Psicológica en Adicciones, A.C.	382-46-00

• Centro de Salud Urbano de la Secretaría de Salubridad y asistencia (6)	N.D.
• Centro Integral de Salud Mental	381-64-37
• Hospital General de Ciudad Valles	383-26-40 382-24-92
• Hospital General de Zona No. 6 del Instituto Mexicano del Seguro Social	382-24-92 382-81-95
• Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	381-88-80
• Unidad de Cirugía Ambulatoria Valles	381-40-81
• Unidad de Medicina Familiar No. 3 del Instituto Mexicano del Seguro Social	382-25-90 382-25-69
• Unidad de Medicina Familiar No. 48 del Instituto Mexicano del Seguro Social (La Hincada)	381-50-20
• Unidad de Medicina Familiar "H" No. 11 del Instituto Mexicano del Seguro Social (Rascon)	366-40-25
• Unidad de Medicina Rural de la Secretaría de Salubridad y asistencia (11)	N.D.
• Unidad médica Rural del Instituto Mexicano del Seguro Social (5)	N.D.
• Centro de Rehabilitación Integral (CRI) del DIF	382-05-01
• Cruz Roja Mexicana	382-00-56

N.D.: No Disponible.

Privados

	Tels.
• Unidad de Consultorios y Hospitalización Nueva Santa María	382-46-50 382-03-40
• Sanatorio Metropolitano	382-05-54
• Sanatorio San José de Valles	382-23-44

PRINCIPALES HOTELES Y MOTELES

	Tels.
• Acuarela	382-34-80
• Aldea Huasteca	381-73-58
• Aventura Huasteca	382-01-28
• Central	381-17-17
• Condesa	382-00-15
• Country Inn & Suites	382-83-00

• Coy Parque Acuático	389-99-93
• D' Carmona	382-08-63
• Estancia Rheal	382-50-50
• Los Arcos	382-34-60
• Los Arcos Express	381-19-06
• Melania Pizaño	381-35-43
• Misión Park Inn Don Antonio	382-00-66
• Moreno	381-32-50
• Plaza Jaconá	382-17-09
• Piña	382-01-83
• Quinta Mar	382-32-05
• Rex	382-33-35
• Riviera	382-16-52
• Saja	382-04-46
• San Carlos	381-21-42
• San Fernando	382-22-80
• Sierra Tanchipa	381-19-19
• Tamúl	381-62-72
• Taninul	381-46-16
• Tiberios	382-34-80
• Valles	382-00-22
• Villa Azul	375-68-56

PRINCIPALES RESTAURANTES Y CAFETERÍAS

	Tels.
• Baguettes (Comida Rápida)	381-90-69
• Bonanza (Comida Mexicana)	382-48-20
• Church's Chicken (Comida Rápida)	383-15-00
• Dominos Pizza (Cocina Italiana)	381-51-90
• El 7 Mares 3 (Pescados y Mariscos)	381-09-17
• La Bella Napoli (Cocina Italiana)	381-08-80
• La Cava (Cocina Mexicana)	382-32-05
• La Palapa y Steak House (Comida Nacional e Internacional)	382-00-22
• Los Nopales (Cocina Mexicana)	382-13-19
• Meave (Pescados y Mariscos)	381-82-83
• Octavianos (Cortes y Carnes)	381-73-40
• Pizza Hut (Cocina Italiana)	381-25-08
• Rincón Huasteco (Carnes)	382-03-68

RECREATIVOS

	No.
• Balnearios	2
• Centros de Convenciones	4

• Cine	1
• Club de Golf	1
• Museo	3
• Teatros	1

En general, todos los deportes amateurs.

PRINCIPALES CLUBES Y ASOCIACIONES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS

Sociales y culturales

	Tels.
• Centro Cultural de la Huasteca Potosina	381-26-75
• Club Campestre Potosino, A.C.	381-46-31
• Club de Leones de Ciudad Valles, S.L.P., A.C.	382-07-98
• Club Rotario Tantocob, A. C.	N.D.
• Club Rotario, A.C.	382-02-90

N.D.: No Disponible.

Deportivas

	Tels.
• Centro Cultural de la Huasteca Potosina	381-26-75
• Club Campestre Valles, A.C.	381-46-31
• Club Concordia	382-15-45
• Club Deportivo Valles	381-77-93
• Liga de Béisbol de Ciudad Valles y la Huasteca Potosina, A.C.	N.D.

N.D.: No Disponible.

PRINCIPALES ASOCIACIONES PROFESIONALES

Asociaciones Profesionales

	Tels.
• Asociación Dental de Valles	382-34-53
• Colegio de Abogados de la Huasteca	382-39-62

Potosina, A.C.	
• Colegio de Abogados de Ciudad Valles, A.C.	382-39-62
• Colegio de Arquitectos de la Huasteca Potosina, A.C.	381-74-04
• Colegio de Contadores Públicos de la Huasteca, A.C.	381-14-44
• Sociedad Médica de Ciudad Valles y la Huasteca A.C.	N.D.

N.D.: No Disponible.

ASOCIACIONES EMPRESARIALES

	Tels.
• Asociación Agrícola Local de Citricultores y Productores de Frutas Tropicales, A.C.	N.D.
• Asociación de Cañeros del Ingenio Plan de Ayala, A.C.	382-12-55
• Asociación de Cañeros Plan de San Luis, A.C.	381-50-30
• Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de la Huasteca Potosina	382-01-83
• Asociación Ganadera Local de Ciudad Valles	382-03-49
• Asociación Ganadera Local General de Ciudad Valles	382-03-49
• Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, A.C.	381-88-52
• Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, A.C. (CMIC)	381-20-90
• Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (CANACOPE)	381-11-45
• Cámara de Comercio, Servicio y Turismo de la Huasteca Potosina (CANACO-SERVYTUR)	382-01-44
• Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)	382-54-35
• Centro Empresarial, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)	381-12-47
• Consejo Coordinador Empresarial, A.C.	382-15-08
• Federación de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo, A.C. (FECANACO)	382-05-24
• Unión de Comerciantes, Locatarios y Ambulantes de los Mercados Públicos	N.D.

Municipales, A.C.	
• Unión de Productores de Caña CNC	382-38-60
• Unión de Productores Cañeros CNPR	381-75-15
• Unión Ganadera Regional de la Huasteca Potosina	382-12-53

N.D.: No Disponible.

PRINCIPALES MERCADOS Y CENTROS COMERCIALES

	No.
• Mercados Particulares	1
• Mercados Públicos	4
• Plazas Comerciales	9
• Tiendas de Autoservicio	42
• Tienda Departamental	5

IGLESIAS*

	No.
• Bautista	4
• Católica	10
• Cristiana	2
• Evangélica	3
• Presbiteriana	2

* Son las asociaciones religiosas constituidas con domicilio legal.

BIBLIOTECAS

	No.
• Escolares	8
• Públicas	10
• Superiores	2

PRINCIPALES EMPRESAS EN OPERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES

	EMPRESA	PRODUCTO
1.	Agencia Modelo de Valles, S.A.	Comercializadora de cerveza
2.	Arnecom, S.A. (Planta Ciudad Valles)	Arneses eléctricos Automotrices
3.	Cafés de Valles, S.A.	Compra venta, tostado de café
4.	Cemex México, S.A.	Cemento
5.	Construcciones y Montajes JRO	Reparación para la industria azucarera, cementera, minera y citrícola
6.	Eléctrica Industrial	Motores, embobinado de
7.	Embotelladora Valles, S.A.	Bebidas gaseosas
8.	Fundición Gámez, S.A.	Fundición de aluminio, bronce y hierro gris
9.	GN Fundición, S.A.	Refacciones para la industria azucarera, cementera, minera, petroquímica y automotriz
10.	Ingenio Plan de Ayala, S.A.	Azúcar refinada y melaza
11.	Ingenio Plan de San Luis, S.A.	Azúcar refinada y melaza
12.	La Pulga Vaquera	Uniformes en general, maquila y elaboración de
13.	Lala Monterrey, S.A. de C.V.	Pasteurizadora
14.	Mantenimiento e Instalaciones Electromecánicas de la Huasteca, S. A.	Reparación de materiales eléctricos y electromecánicos

EMPRESA PRODUCTO

15.	Oliva Hermanos, S.A.	Hielo y agua purificada
16.	Productora Agrícola de Cítricos Potosinos S. De R.L. De C.V.	Comercializadora de limones
17.	Residuos Mexicanos, S.A. de C.V.	Reciclado de Residuos
18.	Sello Rojo del Norte	Pasteurizadora
19.	Servicios y Concretos Regionales, S.A.	Concreto
20.	Triturados de Valles, S.A.	Piedra triturada
21.	Tuberías y Alcantarillados, S.A.	Tubos de concreto
22.	Uniformes de San Luis, S.A. (Planta Ciudad Valles)	Uniformes y bordados, maquila y elaboración de

PRINCIPALES EMPRESAS EN OPERACIÓN EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES

	EMPRESA	PRODUCTO	MUNICIPIO
1.	Cemex México, S.A. (Planta Tamuín)	Producción y comercialización de cemento, concreto y productos relacionados	Tamuín
2.	Citrofrut, S.A	Concentrados cítricos, jarabes y colorantes naturales	Huehuetlán
3.	Ingenio Alianza Popular Santos, S.A.	Azúcar estándar y melaza	Tamasopo

	EMPRESA	PRODUCTO	MUNICIPIO
4.	Ingenio San Miguel del Naranjo, S.A.	Azúcar estándar y mieles incristalizables	El Naranjo
5.	Termoeléctrica	Generación de energía eléctrica	Tamazunchale
6.	Termoeléctrica	Generación de energía eléctrica	Tamuín

DECRETO DE LA ZONA INDUSTRIAL DE CIUDAD VALLES

FERNANDO SILVA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 72 Y 80 FRACCIONES I, XVIII Y XXIX, 82 Y 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO 1º, 2º, 12 Y 37 FRACCIONES I, IV, XI Y XII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y,

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003, la administración pública estatal ha establecido en materia de desarrollo industrial objetivos tales como alcanzar una industrialización eficiente y sostenida que consolide una planta manufacturera competitiva de nivel nacional e internacional enfatizando las ramas relacionadas con la actividad automotriz, metal-mecánica, electrodoméstica, alimentaria, textil y del vestido, así como la mueblera, de gran tradición en el Estado; fortalecer la micro y pequeña empresa mediante nuevos esquemas de financiamiento, capacitación, asistencia técnica y su integración en cadenas productivas y agrupamientos industriales; crear condiciones para la apertura de nuevos centros industriales en zonas con potencial específico; consolidar un entorno social y productivo favorable al fomento de la inversión y el empleo; consolidar las ventajas de localización de nuevas empresas a través del fortalecimiento de la infraestructura de la zona industrial y la promoción de parques industriales privados en el Estado, e impulse la industria; atribuciones que fueron debidamente establecidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.

De conformidad con lo dispuesto en el decreto del Titular del Ejecutivo Federal de fecha 29 de enero de 1999, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de este mismo año, mediante el cual se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 43-37-36.30 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido "TAMPAYA", Municipio de Ciudad Valles del Estado de San Luis Potosí, a favor del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, quien las destinará a constituir las como reserva territorial y, en su oportunidad, promover el desarrollo industrial; conforme a lo anterior someto a su consideración el siguiente:

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.- Se crea la Zona Industrial de Ciudad Valles, S.L.P., la cual contará con una superficie de

43-37-38.30 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: del vértice 0 (cero), con rumbo general Noreste y colindancia de 636.40 metros llega al vértice 1 (uno), continuando con rumbo general Noroeste y distancia de 36.67 metros llega al vértice 2 (dos), continuando con rumbo general Noreste y distancia de 384.56 metros llega al vértice 3 (tres), continuando con rumbo general Noroeste distancia de 180.31 metros llega al vértice 4 (cuatro), continuando con rumbo general Noreste y distancia de 86.98 metros llega al vértice 5 (cinco), continuando con rumbo general Noreste y distancia de 353.86 metros llega al vértice 6 (seis), colindando en este recorrido con los vértices 0,1, 2, 3, 4, 5 y 6, a la derecha con terrenos del mismo ejido y a la izquierda con terrenos que se deslindan continuando con rumbo general Noroeste y distancia de 144.10 metros, llega al vértice 7 (siete), colindando del vértice 6 al 7 con carretera San Luis Potosí-Valles y su derecho de vía, y a la izquierda terrenos que se deslindan, continuando con rumbo general Suroeste y distancia de 193.04 metros llega al vértice 8 (ocho), con rumbo general Suroeste y distancia de 244.64 metros llega al vértice 9 (nueve), continuando con rumbo general Suroeste y distancia de 45.65 metros, llega al vértice 10 (diez), continuando con rumbo general Sureste y distancia de 157.14 metros llega al vértice 11 (once), continuando con rumbo general Suroeste y distancia de 216.39 metros, llega al vértice 12 (doce), continuando con rumbo general Noreste y distancia de 157.28 metros, llega al vértice 13 (trece), continuando con rumbo general Suroeste y distancia de 274.85 metros, llega al vértice 14 (catorce), colindando en este recorrido y pasando por los vértices 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, a la derecha con terrenos del mismo ejido y a la izquierda con terrenos que se deslindan, continuando con rumbo general Suroeste y distancia de 494.29 metros llega al vértice 0 (cero), punto de partida donde se hizo el cierre del polígono encontrado una superficie total de 43-37-36.30 hectáreas, colindando del vértice 14 (catorce) al 0 (cero) a la derecha con libramiento camino San Miguel y a la izquierda con terrenos que se deslindan.

ARTICULO SEGUNDO.- La Zona Industrial de Ciudad Valles, S.L.P. se destinará para el establecimiento de industrias que así lo soliciten y que en lo futuro pretendan funcionar en ese municipio como parte del programa de Desarrollo de la Industria en la entidad, en su Zona Huasteca.

ARTICULO TERCERO.- Para efectos del artículo anterior el Ejecutivo a mi cargo deberá contar con la autorización del Congreso del Estado, para enajenar, ceder o donar a los solicitantes los terrenos comprendidos en esa Zona Industrial.

ARTICULO CUARTO.- Para que la solicitud formal de los industriales sea acordada positivamente, deberán cumplir los requisitos que para tal efecto determine la Secretaría

de Desarrollo Económico, asimismo deberán celebrar convenio de común acuerdo y consignar las operaciones correspondientes en escritura pública, misma que otorgará el Gobierno del Estado representado por los CC. Gobernador Constitucional del Estado, Secretario General del Gobierno y también por el Secretario de Desarrollo Económico.

ARTICULO QUINTO.- Los adquirentes de terrenos de la Zona Industrial de Ciudad Valles, contará con un plazo no mayor de cinco años para la instalación y operación de las plantas industriales, el cual iniciará a partir de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, del Protocolo correspondiente; quedando a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado, la facultad de hacer exigible a los adquirentes mediante la cláusula de reversión, aquí consignada, la restitución de propiedad para el caso de su incumplimiento.

ARTICULO SEXTO.- En la Zona Industrial de Ciudad Valles, sólo pueden establecerse y funcionar las industrias o centros fabriles que autorice el Ejecutivo del Estado, en los convenios que celebre con cada uno de los solicitantes, conforme a la Ley de Fomento Industrial del Estado y la Política de la Industrialización que se implemente.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- La solicitudes para adquirir terrenos deberán ser presentadas a la Secretaría de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado, a efecto de que por acuerdo del Ejecutivo se dictamine sobre su procedencia.

ARTÍCULO OCTAVO.- Los productos de las operaciones que efectúe el Gobierno del Estado en la Zona Industrial de Ciudad Valles, ingresarán a la Secretaría de Desarrollo Económico, quien deberá dedicarlos a la ejecución de obras básicas en las zonas industriales del Estado, para el fomento y promoción de la industria en general.

ARTICULO NOVENO.- La infraestructura y servicios de la Zona Industrial de Ciudad Valles, deberán realizarse y mantenerse por cooperación de los adquirentes de terrenos de la misma, quedando a cargo y responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Económico las actividades de instalación y mantenimiento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y nueve.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO

LIC. FERNANDO SILVA NIETO
(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. JUAN CARLOS BARRON CERDA
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. FERNANDO LÓPEZ PALAU
(Rúbrica)